

**ACTA DE SORTEO
ELECCIÓN PRIMARIA
NOMINACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DIPUTADOS
DOMINGO 2 DE JULIO DE 2017**

1. En Santiago de Chile, siendo las nueve horas del día sábado 20 de mayo de 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se celebra en audiencia pública en la Dirección del Servicio Electoral, calle Esmeralda N° 611, Santiago, el sorteo del orden de las listas declaradas, para determinar la precedencia de los candidatos en las respectivas cédulas electorales, para las elecciones Primarias que se llevarán a efecto el domingo 2 de julio de 2017.
2. Fueron legalmente declaradas dos listas correspondientes a dos pactos electorales, en el orden y horario que se indica:
 - **CHILE VAMOS**, a las 21:02 horas del martes 02 de mayo de 2017.
 - **FRENTE AMPLIO**, a las 21:35 horas del miércoles 03 de mayo de 2017.

Total de listas participantes en el sorteo: 2 (dos).

3. El sorteo se efectúa con letras del abecedario en número igual al de listas declaradas por los pactos electorales, asignándose la primera letra que arroje el sorteo a la lista primeramente declarada y la otra a la siguiente lista, y se obtiene el siguiente resultado:

CHILE VAMOS

letra **A**

FRENTE AMPLIO

letra **B**

La letra que se asigna a la lista de un pacto electoral será la misma para todos los territorios electorales, solo para elecciones primarias 2017.

Se da término al acto, firmando la presente Acta el Director del Servicio Electoral y los representantes de los pactos electorales que se indican:




RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL




CHILE VAMOS



FRENTE AMPLIO

